|  |  |
| --- | --- |
|  | **AJUNTAMENT DE L’ELIANA (València)**  Pl. País Valencià, 3 - 46183 (L’Eliana. Tel.- 96-275.80.30 Fax.- 96-274.37.13 |

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: 27 de marzo de 2015

Hora de inicio: 19’30 horas – Hora de conclusión: 20’40 horas.

Lugar: Centro de formación de personas adultas.

ASISTENTES:

Preside el Sr. Alcalde – Presidente, D. José Mª Ángel Batalla.

Vocales:

La Concejal delegada del área, Dª Mercedes Berenguer Llorens.

(Por partidos políticos): representantes de PSOE, PP e IU

(Por asociaciones vecinales): representantes de la Asociación de vecinos “El Lago”, “Montesol”, “El Valle” y “Entre pins”, así como “Associació Camp de Túria”.

(Por Consejo Sectorial Escolar): representantes de las Asociaciones de madres y padres de alumnos/as de CEIP “Verge del Carme”, “Montealegre”y “L’Olivera” y del IES.

(Por asociaciones culturales): representante de la Asociación “Unió Musical”, “Centre d’Estudis Locals” (CEL) y “Jam Poètica”.

(Por entidades de medio ambiente): Agenda21 Local y ForoA21

(Por clubes deportivos): ACD (Asociación de Clubes deportivos) y “Club de Muntanya”.

Secretario: D. Rafael V. Fernández Bas, Oficial Mayor (por delegación del Secretario General.

Declarada abierta la sesión, pasan a examinarse los asuntos que componen el orden del día de la sesión, incluido en la convocatoria:

I Presentación del estudio realizado por la Universidad de Valencia del “Convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de L’Eliana y la Universitat de Valencia - Estudi General para la elaboración de un estudio de plan estratégico territorial con un enfoque de “Smart City”.

La Presidencia expone que este Municipio ha venido caracterizándose por ser un modelo de sostenibilidad, como consecuencia de la planificación urbanística, que fue asumida por unanimidad, al aprobarse en su momento el instrumento de planeamiento urbanístico general., si buen durante el desarrollo del mismo, se ha visto que por reflexiones realizadas sobre el ajuste a las variaciones operadas en la sociedad, se ha hecho necesario el apoyo científico para acometer los problemas que desde entonces se vienen planteando, y por ello se consideró que había de ser la Universidad la entidad adecuada para proporcionar un análisis científico, por lo que fue suscrito el correspondiente Convenio de colaboración con la Universitat de València – Estudi General (en lo sucesivo, UVEG), a través del Vicerrector D. Jorge Hermosilla, quien ha excusado su presencia en este acto por razones de agenda, el cual encabeza un equipo de trabajo, coordinado por D. Vicente Cerverón Lleó, Catedrático de Informática en la misma UVEG, que ha elaborado un estudio de Plan Estratégico Territorial (PET, en adelante) en este Municipio, a fin de conocer de forma científica las demandas de los vecinos y ciudadanos, repensando y reconsiderando el futuro social y el progreso de la sociedad en un crecimiento armónico, y proponer las actuaciones que habrían de emprenderse, teniendo en cuenta que “una ciudad que crece en exceso decrece en servicios”. En este sentido, la participación ciudadana es esencial, y en dicha línea se indica que en este Municipio desarrollan sus actividades 70 entidades vivas en diferentes ámbitos (cultural, social, ambiental, deportivo, educativo, vecinales, juveniles, etc), muchas de las cuales se hallan representadas en este foro, y a las que se agradece su presencia. Por el contrario, se considera lamentable la negativa a participar o las ausencias injustificadas a la llamada a la participación de personas que desconfían de la Universidad, lo que conlleva el riesgo de que puedan alcanzar el poder personas sin espíritu universitario.

La realidad actual del Municipio puede expresarse en cifras o guarismos: 4.000 báculos de alumbrado viario, 120 km en calles, la tasa más alta de vecinos con titulación universitaria en toda la provincia de Valencia, una tasa baja de desempleo en líneas generales… Pero debe establecerse una hoja de ruta o cuaderno de bitácora para definir el futuro mediante un plan estratégico que permita conocer cuál es la ciudad del Siglo XXI que quiere la población en su conjunto. Esa es la pretensión del objetivo de “Smart City”, una ciudad feliz y seria, por tanto inteligente, alegre y elegante.

En el día de hoy se difunde una avanzadilla o primera entrega del resultado del trabajo, que será expuesto por completo a finales del mes de abril, según está previsto.

Concedida la palabra al coordinador, Sr. Cerverón, se explica que la primera fase ha consistido en la elaboración de un estudio previo o de opinión, y que ahora se trata de la exposición preliminar del contenido del PET. Para su elaboración se han establecido grupos de trabajo y un calendario o temporalización estimada, habiéndose recopilado información, interactuando con los técnicos municipales y los componentes del foro ciudadano.

Como eje esencial se ha propuesto la misión de contemplar un desarrollo sostenible urbano para cuidar e incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

El diagnóstico técnico ha concluido que el Municipio dispone de un medio físico acogedor de llanuras y lomas suaves, constituyendo una ciudad residencial y cosmopolita con una población formada y dinámica en grandes rasgos, con un proceso de terciarización consolidado en lo económico, un mercado laboral condicionado por la crisis que colea y la influencia del AMV (Area Metropolitana de Valencia), con equipamientos avanzados dentro de un urbanismo extensivo, con accesibilidad en tráfico y transporte, participativa y con implantación de iniciativas ambientales a través de la Agenda21 Local, plagada de contrastes entre la tradición y la modernidad y un patrimonio cultural digno de preservación, y con una gestión moderna y transparente en la medida de lo posible en la Administración Municipal.

Del diagnostico se deducen un conjunto de debilidades y amenazas: espacio casi completamente antropizado, término municipal cóncavo e indefiniciones en su colindancia, los riesgos derivados del “Barranc de Mandor”, una importante estacionalidad de la población, envejecimiento previsible de la población, dificultades en el futuro del segmento juvenil, práctica desaparición del sistema productivo en los sectores agrario e industrial, estando por finalizar el polígono industrial y con insuficientes oportunidades laborales en el ámbito local.

(Interrumpe el Sr Alcalde para indicar las gestiones realizadas ante la Confederación Hidrográfica del Júcar respecto al proyecto de impacto ambiental que debe acometer el Ministerio –MAGRAMA- con la finalidad de paliar los efectos negativos de que el Municipio sea receptor de lluvias).

Prosigue el Sr. Cerverón exponiendo otras debilidades y amenazas: dispersión de asentamientos en el territorio que provocan mayor coste de los servicios urbanos, insuficiente comunicación o conexión de algunos servicios, excesivo predominio de la movilidad con vehículos a motor, inadecuado transporte público interurbano, mejorable accesibilidad de las personas, determinados solares y espacios desaprovechados, política comunicativa insuficiente u obsoleta, mecanismos de participación estancados, falta de sensorización ambiental, desconocimiento parcial de historia y tradiciones locales, insuficiente difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural, mejorable política comunicativa y de comunicación en red, necesidad de recursos humanos cualificados para nuevos servicios y necesidades.

Como contrapeso se observan las siguientes fortalezas y oportunidades: medio físico acogedor y accesible, potencialidad de espacios protegidos, nivel sociocultural medio alto, oferta cultural y deportiva amplia, capacidad de concienciación de la población, plataformas de comunicación y servicios, nuevas empresas innovadoras de servicios, conversión en parque empresarial, cercanía al AMV, potenciación del “co-working”, teletrabajo, vivienda de calidad y vivienda “verde”, destacada inversión en equipamientos, optimización del tráfico y de los aparcamientos, condiciones idóneas para la implantación de rutas verdes y ciclorrutas, posibilidad de transporte bajo demanda y compartido, implicación social y de la Agenda21 Local, valorización progresiva del patrimonio cultural, implantación parcial de la e-administración (Administración electrónica) y, por fin, positiva orientación a la transparencia y datos abiertos.

Ciudad inteligente no es la panacea que permita resolver todos los problemas ni significa que todo esté conectado, vigilante, controlado, ni un mundo completamente digitalizado, sino la posibilidad de conexión entre personas y cosas. Se define como “sistema de personas interactuando con y mediante flujos de energía, materiales y servicios para promover el desarrollo sostenible y la calidad de vida, mediante el uso estratégico de la innovación y de las tecnologías de la información (TICs)”.

La visión que se da en el plan estratégico implica que el Municipio disponga de un desarrollo atractivo, con un enfoque de “smart city”, potenciando la innovación en su aplicación, la participación en su planificación, la eficiencia energética, las soluciones en transporte y movilidad una red inteligente, que se articula en torno a 5 ejes estratégicos: Innovación social y calidad de vida, sostenibilidad y movilidad, gobernanza de economía y negocios, gestión energética y ambiental e integración y promoción:

1. Ciudad educadora, participación y e-ciudadanía, talleres y participación juvenil, gestión y difusión de ocio y actividades, teleasistencia y gestión de seguridad y emergencias.
2. Gobernanza con participación y transparencia, política comunicativa y direccional, datos abiertos, plataformas de comercios y de servicios, gestión logística y espacios d “co-working”
3. Rutas escolares y verds, ciclorrutas, movilidad eléctrica, restricción de tráfico, gestión de aparcamientos, transporte local sectorizado y accesibilidad de personas con discapacidad física
4. Gestión integral de servicios, monitorización de servicios de limpieza y recogida, gestión inteligente de residuos, referencia a las 3 bes (baches, basuras y bombillas), optimización y control de infraestructuras de agua, luz, etc, aprovechamiento de espacios verdes, red de sensores medioambientales
5. Proyectos de actuación: plataforma de interoperabilidad, sistema único, integración de la información, adopción de estándares y búsqueda de sinergias, formación digital para todas las edades y apps: leliana.

En la metodología del trabajo se han elaborado fichas de proyectos, que contemplan diversos factores: prioridad, tiempo estimado, datos del responsable, presupuesto inicial e indicadores.

Su implantación y seguimiento supone la atención por las siguientes fases:

1 Finalizar el documento integral

2 Consenso político

3 Acordar indicadores, punto de partida y objetivos

4 Dirigirse al destino con calmada determinación (sin prisa pero sin pausa)

5 Recabar socios y desarrolladores

6 Evaluar y revisar

Concluida la presentación, la Presidencia invita a los representantes de las entidades asociativas asistentes a participar, exponiendo sus sugerencias, inquietudes o dudas que se hayan suscitado. (Se producen varias intervenciones).

Por fin, se convoca a los asistentes para una próxima reunión, a finales del mes de abril, una vez esté elaborado el Plan Estratégico Territorial de forma definitiva o, al menos, en un estado muy avanzado de su configuración, para lo cual serán debidamente citados formalmente.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión en la fecha y hora antes indicada, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretario, certifico.

EL ALCALDE PRESIDENTE EL SECRETARIO, por delegación (Oficial Mayor)

Fdo.: José Mª Ángel Batalla Fdo.: Rafael V. Fernández Bas